



Ministerio de
Cultura y Deportes

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Dirección de Recursos Humanos

Página 1 de 1

Nombre del Contratista:	Odilio De León Campos	CUI:	1936 96797 0304
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Servicios Técnicos		

Número de Contrato:	029-7- 2026-MCD	Plazo de Contrato:	02 de enero al 30 de junio del 2026
Acuerdo Ministerial:	1-2026	Fecha del informe:	30/01/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		02	enero	2026		31	enero	2026

Objeto del Contrato

"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios técnicos para RADIO FARO CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION CULTURAL del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia

- a) Apoyar en la grabación de spots radiofónicos, programas, entrevistas;
- b) Apoyar en cubrir turnos en la cabina de transmisión;
- c) Apoyar como Maestro de Ceremonias en actividades del Ministerio de Cultura y Deportes;
- d) Apoyar en la locución de los distintos programas de Radio Faro Cultural y Deportiva;
- e) Apoyar en la locución de programación diaria de spots, promocionales, cápsulas informativas y culturales;
- f) Brindar apoyo en las propuestas de redacción, producción y locución de programas radiales para la difusión de música nacional.

Odilio De León Campos

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Yoselin Yulisa De León Argueta

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Yoselin Yulisa De León Argueta
Directora de Comunicación y Difusión Cultural
Despacho Ministerial
Ministerio de Cultura y Deportes

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)